Asunción, Noviembre 26 de 1894.-

Visto el acuerdo prestado por el Honorable Senado Nacional en sesión de hoy y en uso de las atribuciones que le confiere el Artº 102 Inciso 7º de la Constitución Nacional;

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º.- Nómbranse Miembros del Superior Tribunal de Justicia á los Señores Don Inocencio Frauca, Doctor Don Emeterio Gonzalez y Don Emilio Peres.-

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

J. Egusquiza

Rufino Ruiz